

Bases de la Liga Universitaria de Voleibol Damas y Varones División 1

1. INFORMACIÓN GENERAL:

ORGANIZA:	Federación Deportiva Universitaria del Perú.
PROMUEVE	Instituto Peruano del Deporte
LUGAR:	Ciudad de Lima.
FECHA:	Del 19 de Abril al 01 de Junio.
INSCRIPCIONES:	Desde el 19 de Marzo

- 1.1 Las presentes Bases norman la participación de las instituciones inscritas en los registros de la Federación Deportiva Universitaria del Perú - FEDUP, miembro integrante de FISU, encargando a la Liga Universitaria de Voleibol, como ente representativo Oficial de la promoción, control y desarrollo de la

LIGA UNIVERSITARIA DE VOLEIBOL DIVISIÓN 1 (Femenino y Masculino) Semestre I - 2010

Campeonato que constituye una competencia de carácter oficial, siendo obligatorio su cumplimiento por los dirigentes, delegados, jugadores, técnicos, árbitros y equipos inscritos.

2. DE LOS PARTICIPANTES:

- 2.1 Están invitados a participar las siguientes instituciones, en la **DIVISIÓN 1**

División 1 - Damas

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| ▪ Univ. Tecnológica del Perú | ▪ Univ. San Ignacio de Loyola |
| ▪ Universidad Cesar Vallejo | ▪ Universidad de Lima |
| ▪ Univ. Nac. Mayor de San Marcos | ▪ Univ. Nacional del Callao. |
| ▪ Univ. de San Martín de Porres | ▪ Pont. Universidad Católica del Perú |

División 1 – Varones

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| ▪ Univ. de San Martín de Porres | ▪ Univ. Nacional Federico Villarreal |
| ▪ Univ. Tecnológica del Perú | ▪ Univ. Ricardo Palma |
| ▪ Universidad de Lima | ▪ Univ. Nacional de Educación |
| ▪ Univ. Nac. Mayor de San Marcos | ▪ Escuela Militar de Chorrillos |

3. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 3.1 Las inscripciones se realizarán a partir del 19 de marzo hasta la programación de la quinta fecha en las oficinas de la FEDUP, Av. del Aire Cuadra 8 - Villa Deportiva Nacional – VIDENA, las Universidades de provincias pueden enviar su inscripción o solicitar información al Teléfono: 01 – 332 3783 / 324 4000 Telefax: 01 – 473 0155 o ingresando a nuestra página Web: www.perufedup.com.

4. DEL REGLAMENTO Y LA COMPETENCIA:

4.1 De las Reglas de Juego:

- 4.1.1 Todas las Instituciones invitadas participaran respetando las Directivas que

establezca FEDUP, el Comité Organizador y/o el Comité Técnico. El presente campeonato se regirá por la Reglamentación Internacional (FIVB) y lo que estipule las presentes bases.

En su organización:

- a. Bases del Campeonato Universitario Metropolitano de Voleibol Femenino y Masculino.
- b. Acuerdos adoptados por la Asamblea de Bases y la Junta Directiva en uso de sus respectivas atribuciones.

En lo Deportivo:

- c. Bases del Campeonato Metropolitano de Voleibol Femenino y Masculino, incluyendo sus anexos.
- d. Reglas de juego de Voleibol F.I.V.B.
- e. Disposiciones de la F.I.V.B.

4.1.2 Las instituciones que brinden facilidades de campos participaran en el sorteo de localía de sede, la misma que se comunicará en la reunión de delegados, donde cada equipo recibirá las fechas para jugar de acuerdo a sorteo.

4.1.3 La Comisión Organizadora se encargará de la elaboración de fixture de los partidos a jugarse, se hará por sorteo en presencia de los delegados, estos se jugarán bajo el sistema del reloj, la programación de la primera y segunda fecha se hará en presencia de los delegados, para la programación de la tercera y demás fechas se tomará en cuenta los factores que se indican a continuación:

- a. Suma de puntaje de ambos equipos;
- b. Por el mayor coeficiente de puntos entre ellos.
- c. La condición de sede del equipo; y
- d. La proximidad de la sede ha jugarse.

Se aplicará siguiendo el orden descrito.

4.1.4 Esta programación será puesta en conocimiento de los delegados en la Asamblea de Bases de Delegados, concluida ésta se dará por aprobada la programación y se publicará en el Boletín Informativo en la página Web.

4.2 Del Puntaje y Clasificación:

4.2.1 La puntuación es según el Reglamento Técnico de FIVB y lo que estipule las presentes bases.

- a. En caso de dos ó más equipos empatados se tomara el siguiente criterio:
 1. Por el mayor coeficiente de puntos entre ellos.
 2. Por el mayor coeficiente de sets entre ellos.
 3. El ganador del partido entre ellos.
 4. Sorteo.

4.2.2 Los Seis (6) mejores equipos ubicados en la Tabla de Posiciones, de conformidad a lo dispuesto por los Criterios de Clasificación de las presentes Bases mantendrán la categoría en la División 1 de Voleibol Femenino y Masculino. Los equipos que se ubiquen en los dos últimos lugares descenderán a la Categoría Ascenso.

4.2.3 Si una institución se retira o es retirado del campeonato por cualquier circunstancia, ocupará uno de los cupos del descenso y la FEDUP lo informará por escrito a las instituciones participantes.

4.2.4 Asimismo, al término del Campeonato se confeccionará una tabla final de puntaje a fin de determinar los puestos de ubicación a partir del primer al octavo lugar.

4.3 De las Credenciales de los Jugadores, Delegados y Entrenadores:

4.3.1 La presentación de la credencial oficial, es obligatoria para poder participar en el campeonato y en todos los partidos, su omisión es considerada falta y se perderá por W.O.

4.3.2 Se puede presentar los carnés y no perder por W.O. hasta:

Voleibol: Antes del último punto del último set.

4.3.3 El número máximo de jugadores en la planilla de juego son 14 jugadores

4.3.4 Si por motivos excepcionales FEDUP no pudiera entregar los carnés de competencia (Videna con acceso restringido, fluido eléctrico restringido, etc.). Los deportistas podrán identificarse con un documento con fotografía y en presencia del funcionario FEDUP; y solo es válido para los partidos de inicio del campeonato.

4.3.5 Las Credenciales se entregaran como máximo hasta dos días antes de la fecha de juego, en caso de nuevos inscritos el tramite de las credenciales demora 24 horas.

4.3.6 Los Duplicados de las Credenciales se entregaran como máximo en 2 horas, después de haber cancelado por este derecho.

4.4 De las Sanciones:

4.4.1 Se aplicará las sanciones estipuladas en los Reglamentos de cada disciplina deportiva y los mencionados en las presentes bases.

4.4.2 En el caso de voleibol: todo el Comando Técnico, incluido los jugadores, la escala de sanciones será la siguiente:

- Tarjeta Roja: Sale del Set y no juega el Set siguiente.
- Tarjeta Roja y Amarilla juntas: Es descalificado, no participa en el partido, sale del área de juego y es suspendido según la falta por la Comisión de Justicia.

4.5 De la Tolerancia:

VOLEIBOL: Solo para el primer partido es de 15' (Quince) minutos de la hora programada. **Reiteramos solo para el primer partido, de lo contrario el equipo ausente perderá por W.O.**

5. SORTEO Y DÍAS DE COMPETENCIAS:

5.1 Los Sorteos se realizará en el Local de la FEDUP, con la asistencia de los delegados:

VOLEY Varones: Se jugará los días lunes y/o martes, una fecha por semana

VOLEY Damas: Se jugará los días martes y/o lunes, una fecha por semana

Lima, Marzo de 2010
LA COMISIÓN ORGANIZADORA